

Demanda de D^{no} José Vasques
Romero, contra Apolinario Noguera so-
bre cantidad de pesos año 1790

~~No 28~~ Vol 323 ~~1790~~
97

Vol: 1932

Sección Civil y Judicial.

Nº 7

Año: 1790

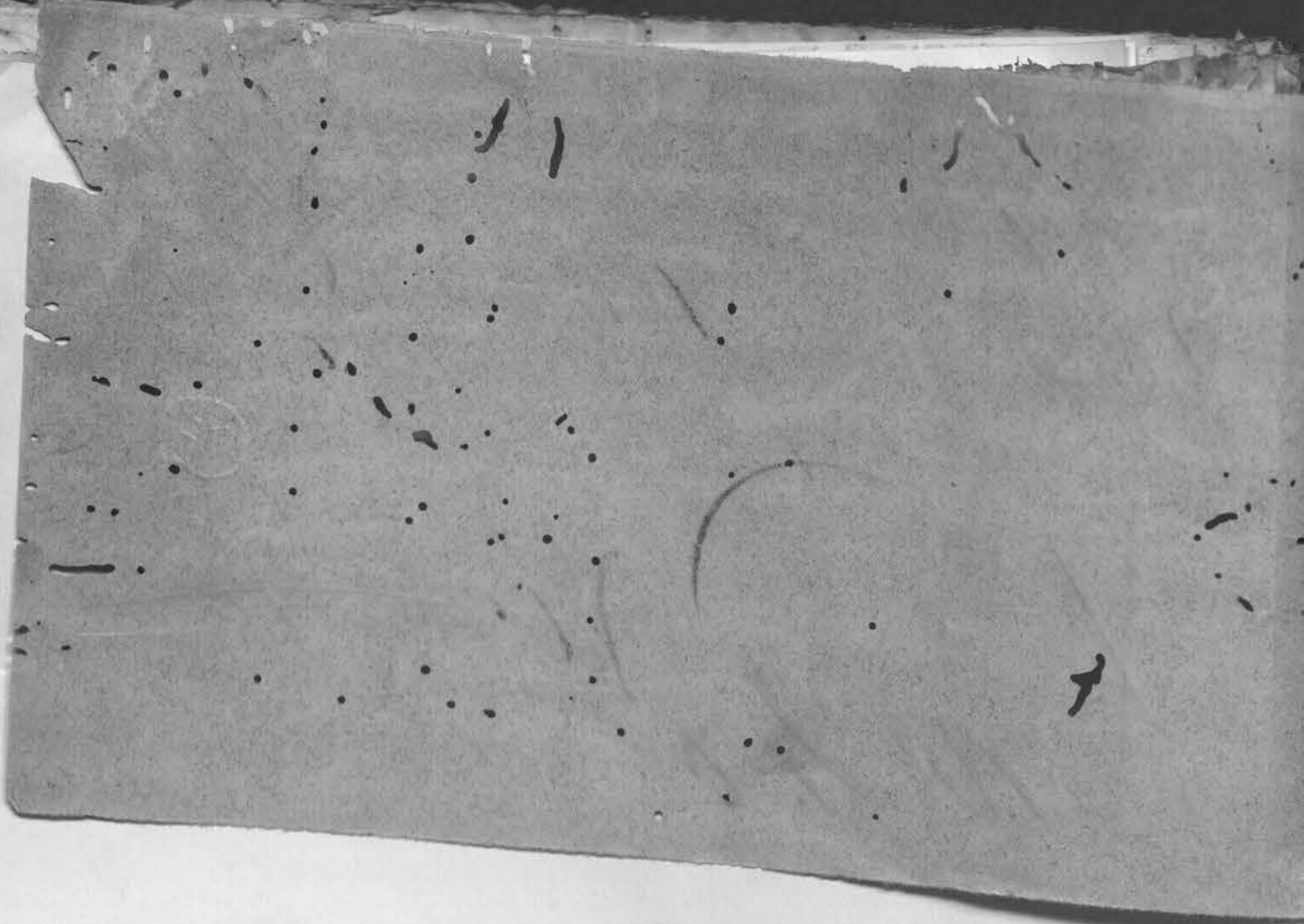
Demanda de José Vasques Romero, contra, Apolinario Noguera
sobre deuda.

Folios: 1

El Manda de D^{no} Fr^{co} Vargas
Promero, contra Apolinario Noguera so-
bre cantidad de pesos año 1790

~~A~~ (97)
N^o 48 ~~Vol 323~~ ~~N^o 18~~

RECIBO DE QUANTIA
D^{no} Fr^{co} Vargas



№ 7
Año: 1950
Demanda de José Vespasio Romero contra Accidental Negueta
sobre sueldo.

Folios: 7

RECHIVAL QUALITY
The National Archives
College Park, Md.

G. Alcedo Dño.

(98)

D. Josef Varquez Romero Residente, y del Comi. de esta ante Oñe
 en la mejor forma que haiga lugar endio parice, y dice como acia
 y medio pasado, hizo fuga de esta Villa la persona de Apolinario Ma
 ra quien me estava deviendo la Cantidad de ochocientos beinticin
 p. y abiendo devuido al M.º Oñe de aquel tiempo, con una pre
 tacion manifestando esta dependencia para que se embarga en
 los bienes q. se reconocieren del dho deudor profugo. Sepa
 tieron algunas diligencias, mas no se finalizaron; pero sucede
 padre q. un grande error en nominacion la Cantidad, qal me
 bia, que no espere mas que setecientos quinze p. y son legiti
 mamente, los ochocientos beinticinco dños, cuya equibocion
 ha adbertido despues; Encuya atencion mediante
 el citado deudor acerta, endonde hoy dia existe el dho dñe
 lo q. comparecer ante mi, para que se especifique la cantidad pa
 da por partida, y reconozca si es adebita, la nominada Cantidad
 que es expreso, entendido, y confesado, estando en
 obligacion, con la autorizacion de V.º M.º para q. se le
 y legitime mi dño, y al banco por ende me ha de dar equibocion
 por tanto
 A V.º M.º pido sup.ª mi dño q. se padezcan, y se padezcan por una rea
 l cedula, por q. se sup.ª la que esp.º lo es en la ley q.
 se enmendando endio necesario, por q. se ha de dar

Josef Varquez Romero

Ma de la Cmy. y T.º de V.º de 22 de Mayo 1790

... presentada, y en quanto para suplar en dicho
... Namere a Apolinario e Cueta de...
y fecha el Trece de Mayo de la Cuenta q. se presento
presentare. se para dho Polinario la oblio.
delo q. se adelantare: ~~...~~ Asi se probey mande
fornec con tintos oriente papel comun por
haber e. de facto.

Don Manuel de...
Don Manuel de...

En dho dia... para...
guera en... quinientos Trece
por menor de la Cuenta q. Don Jph de...
presencia de... de la... Confes
ser Soldado... de los Ochocientos
cinco y cinco p. del Cajo al nominado
Don Jph de... y lo Rubricado mande se
de Vista de... intercedido; con...
... en la... de... Asi
... mande con... de...
... papel comun por... el Sello
Don Manuel de... y por...
Don Manuel de...

... acordado...